

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27992** *CONSTRUCCIONES TEMANA, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 107/09 Autos 368/08 a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Temana S.L. en la que con fecha 11 de Septiembre de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Construcciones Temana S.L. en situación de insolvencia por el principal de 206,85 euros más 62,05 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de septiembre de 2009.- Secretario.

ID: A090066887-1